

RES. N° 1095/09

Salta, 9 de noviembre de 2009

Expte. N° 6479/09

VISTO: La nota presentada por la **Cra. Jimena Lilia BALDERRAMA**, mediante la cual eleva la propuesta de trabajo final, sobre el tema: **"DETERMINACION DE OFICIO. BASE PRESUNTA JURISPRUDENCIA Y DOCTRINA** de la carrera de posgrado Especialización en Tributación ; y

CONSIDERANDO:

Que la **Cra. Jimena Lilia BALDERRAMA** ha aprobado Módulos de la primera edición (Jujuy) del mencionado posgrado, correspondiéndole realizar el Trabajo Final integrador de la carrera (Res. CS N° 284/04, punto 6.12).

Que la presentación efectuada por la mencionada alumna se ajusta a lo establecido por Res. N° 556/00 y modificatoria 622/05 CD – Normas para la realización del Trabajo Final.

Que el Cr . Sergio Armando SIMESSEN DE BIELKE, ha prestado conformidad para actuar como Director del Trabajo Final propuesto.

El dictamen de Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs. 8 del expediente de la referencia.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en su reunión N° 17/09 de fecha 03 de noviembre de 2009.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la propuesta de Trabajo Final de la **Cra. Jimena Lilia BALDERRAMA**, L.U. N° 596.039, D.N.I. N° 26.501.337, alumna de la primera edición (Jujuy) de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, sobre el tema **"DETERMINACION DE OFICIO. BASE PRESUNTA. JURISPRUDENCIA Y DOCTRINA"**.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Cr . Sergio Armando SIMESSEN DE BIELKE como Director del Trabajo Final mencionado en el Artículo 1 de la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- HAGASE SABER a la **Cra. Jimena Lilia BALDERRAMA**, al Cr. Sergio Armando SIMESSEN DE BIELKE y demás interesados; para su toma de razón y demás efectos.

nv

lv

[Firma]
Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA



[Firma]
Cra. CARLOS GUILLERMO REVILLA
SECRETARIO